



EXPEDIENT

E-01911-2026-000003-00

SERVICI

SERV. DE EMPRENDIMIENTO

ASSUMPTE

CONVOCATORIA PREMIOS DÍA DEL EMPRENDIMIENTO 2026: LISTADOS PROVISIONALES.

EDICTO

La convocatoria de Premios Día del Emprendimiento 2026, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de enero de 2026, establece en el punto 9.4. que, previamente a proceder a las valoraciones de la solicitudes presentadas, se publicarán a efectos de notificación en la página Web municipal, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento:

Los listados provisionales de los solicitantes que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria quedando su solicitud desestimada y/o solicitantes que no han aportado la totalidad de la documentación solicitada en la convocatoria con indicación de la documentación requerida.

En virtud de la normativa aplicable al caso sobre protección de datos, las personas autónomas solicitantes del premio relacionados en el listado figurarán identificados con el número de instancia con el que presentaron su solicitud y la letra inicial de su nombre y apellidos.

A estas personas se les otorgará **el plazo de 10 días hábiles** para que aleguen lo que en su derecho consideren oportuno, o en su caso, subsanen su solicitud y presenten la documentación requerida.

La presentación de la documentación requerida así como las posibles alegaciones se realizarán a través de **la carpeta ciudadana** de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de València (<https://www.valencia.es/cas/tramites/carpeta-ciudadana>) y dentro de la misma entrando a **“Mis expedientes”** y seleccionando el expediente correspondiente a la convocatoria, pulsando sobre el icono (i) y una vez dentro del expediente utilizando el botón **“Aportar documentación”**.

ANEXO

Listado provisional de personas candidatas que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria quedando su solicitud desestimada y/o personas candidatas que no han aportado la totalidad de la documentación solicitada en la convocatoria con indicación de la documentación requerida.

En virtud de la normativa aplicable al caso sobre protección de datos, las personas físicas solicitantes de la ayuda relacionada en este listado figuran identificadas con el número de instancia con el que presentaron su solicitud y la letra inicial de su nombre y apellidos.

Leyendas utilizadas para informar sobre la documentación no aportada o el requisito que no se cumple conforme a la convocatoria:

Documentación no aportada:

8.1. b) Autorizaciones para:

b.1. Consulta interactiva por parte del órgano gestor **de hallarse al corriente** la persona autónoma o empresa solicitante en el cumplimiento **de las obligaciones tributarias** con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

b.2. Consulta interactiva por parte del órgano gestor **de hallarse al corriente** la persona autónoma o empresa solicitante **frente a la Seguridad Social (TGSS)**.

b.3. Consulta interactiva por parte del órgano gestor **de hallarse al corriente** la persona autónoma o empresa solicitante **con la Tesorería municipal**.

b.4. Que el órgano gestor **pueda realizar el alta y mantenimiento en el fichero de personas acreedoras, cesionarias, terceras y personal propio** en el supuesto de ser premiado.

En caso de no autorizar u oponerse a la comprobación por el órgano gestor deberá aportarse de manera obligatoria la documentación acreditativa.

8.2. Certificado actualizado de Situación en el Censo de Actividades Económicas (IAE) de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) de la persona solicitante, que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el local de desarrollo de la actividad. Este certificado se encuentra en el procedimiento llamado “Certificados Tributarios. Expedición de certificados tributarios. IAE” y que se puede obtener en el siguiente enlace:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/G309.shtml>

8.5. Para acreditar que la titularidad de la actividad corresponde a personas autónomas o empresas cuya plantilla media, en el período de 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud, es inferior a 250 trabajadores:

- a) En caso de que la persona solicitante **NO tenga ni haya tenido trabajadores a su cargo**: documento de “Acreditación de no estar inscrito como empresario en el sistema de la Seguridad Social”.
- b) En caso de que la persona solicitante **tenga o haya tenido trabajadores a su cargo**: Informe de la Tesorería de la Seguridad Social sobre la plantilla media de trabajadores en situación de alta de la persona solicitante en el período de 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud. En el caso de estar dada de alta en un período inferior de tiempo, este informe se referirá al período que se estuviera dado de alta.

8.6. Certificado de titularidad de la cuenta bancaria que se ha indicado en la instancia. Esta cuenta deberá pertenecer a la persona autónoma o empresa solicitante del premio.

En el formulario de solicitud se deberá rellenar los campos que hacen referencia a la **cuenta bancaria** en la que se quiere recibir el pago del premio.

8.7. Anexo “Memoria”: Se encuentra en el apartado “Impresos” de este trámite de Premios en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de València, donde se describirá la trayectoria del solicitante en materia de emprendimiento con los siguientes ítems:

- a) **Trayectoria y perspectivas de futuro del solicitante respecto a sus empleados:** Ambiente laboral y organización interna (positivo, colaborativo, respetuoso, diverso, con buena comunicación y equilibrio entre vida laboral y personal y familiar), desarrollo profesional y capacitación (planes de carrera, formación continua, mentoría y oportunidades de ascenso), compensación y reconocimiento (salarios justos, beneficios competitivos y reconocimiento del trabajo) propósito y cultura de empresa (un objetivo más allá del dinero, que se cree pertenencia a la empresa, al grupo).
- b) **Trayectoria y perspectivas de futuro del solicitante respecto a los clientes:** Enfoque en el cliente (escucha activa, mejora continua y satisfacción del cliente) Innovación y capacidad de adaptación (adaptabilidad, proactividad y desarrollo de nuevos productos/servicios) Calidad y eficiencia en la gestión (productos de alta calidad y gestión óptima de recursos) Experiencia acreditada y resultados obtenidos (número de proyectos y acciones realizadas, temáticas, objetivos, personas a las que va dirigido, número de beneficiarios, resultados e impacto generado).
- c) **Trayectoria y perspectivas de futuro del solicitante respecto a la sociedad y su papel dentro de ella:** Responsabilidad Social (contribución positiva a la sociedad) Viabilidad a largo plazo (solidez del proyecto, planificación estratégica, viabilidad económica a largo plazo, no solo ganancias inmediatas) Gestión Ética y buen gobierno (transparencia y actuación por el bien común, no solo el lucro).

8.8. Anexo “Aval”: Se encuentra en el apartado “Impresos” de este trámite de Premios en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de València, donde se describirá cuál es su relación con la empresa candidata y por qué considera que debería recibir el premio. **Se deberá presentar un Anexo “Aval” por cada una de las empresas avalistas** (mínimo de 2 y máximo de 5) y deberán estar firmados por las mismas.

Ninguna de las empresas avalistas podrá presentar una candidatura a esta convocatoria, en caso de presentar una candidatura su aval será desestimado.

8.9. Certificado actualizado de Situación en el Censo de Actividades Económicas (IAE) de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) de todas las empresas proveedoras o clientes que han presentado el Anexo “Aval”. Se presentarán en un único pdf todos los certificados.

Será **obligatoria** la utilización del documento normalizado para la **Memoria** y los **Avaless** presentados. **No se podrá exceder del espacio facilitado.**

Requisitos no cumplidos de la convocatoria:

- **4.1.a):** Que su **domicilio fiscal** se encuentre en el **término municipal de València**.
- **4.2:** Quedan excluidas de participar en esta convocatoria las administraciones públicas, sus organismos autónomos, las empresas públicas y otros entes públicos, así como **las asociaciones, fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro**.

Nº	Instancia	NIF/NIE	Nombre	Nº de avales totales presentados	Nº e avales con firma y certificado de situación en el censo correctos	Nº de avales con firma y/o certificado de situación en el censo incorrecto s	Nº de avales con firma incorrecta	Nº de avales sin certifica do de situación en el censo	Documentación Requerida	Requisito no cumplido
1	40417	B98899792	WHITE UNICORNIO SL	5	4	1	1	1	8.8 y 8.9	
2	47735	B56568702	MEKREO ENGINEERING SL	3	0	3	2	3	8.8 y 8.9	4.1.a)
3	50697	***5899**	SERGIO AGUSTI SANCHEZ	3	1	2	2	2	8.8 y 8.9	
4	53101	B19846385	NEXUS - GESTION DEPORTIVA SL	5	4	1	1	1	8.9	
5	55200	B44766160	VENENO CREATIVE SL	5	0	5	5	4	8.2; 8.8 y 8.9	
6	55361	B22584262	ESCUELA SUPERIOR DEL ACEITE DE OLIVA SL	3	2	1	1	1	8.8 y 8.9	
7	55427	B40603375	CENTRO DE NUTRICION COMESANOYVIVES ANO SL	3	2	1	1	0	8.8	
8	55602	B56868268	VEGANIC NATURE SL	2	2	0	0	0		4.1.a)
9	56156	B67649640	CAMINO AL ENSANCHE SL	5	2	3	3	2	8.5; 8.8 y 8.9	
10	56738	****6443*	PAMELA ALEJANDRA ARGILLA	5	0	5	5	5	8.5; 8.8 y 8.9	
11	56783	***7789**	CARMEN AGUILAR ESTEBAN	2	2	0	0	0		4.1.a)
12	56896	*****3337*	DANIELA SOLEDAD VASICA	3	3	0	0	0	8.5 y 8.9	
13	57308	G98971054	ASOC PROYECTO UNION DEPORTE E INCLUSION	0	0	0	0	0	8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 8.8 y 8.9	4.2
14	57464	Z0117939T	REZA MOLLAMOHAMMA DAGHBOLAGHI	5	0	5	0	5	8.5 y 8.9	
15	57691	***2248**	JESUS SANCHEZ GARCIA	5	4	1	1	1	8.8 y 8.9	
16	57752	***7590**	JOSE LUIS CEBALLOS GARCIA	5	4	1	0	1	8.9 y 8.8	
17	57860	B56184898	LEARNING ON THE JOB SL	4	3	1	1	0	8.8	
18	57870	B40610651	VALIENTES VLC SL	5	5	0	0	0	8.8 y 8.9	
19	57974	***9428**	CARLOS ANTONIO JERICO MONTORO	1	1	0	0	0	8.5 y 8.8	
20	57983	***2364**	CRISTINA GALLEGO CARRERES	5	3	2	1	1	8.8 y 8.9	
21	58073	B56599558	LJTJ INNOVATION SL	2	0	2	2	2	8.4, 8.5, 8.8 y 8.9	
22	58092	B98873664	KERACREW SL	3	2	1	1	1	8.8 y 8.9	

23	58150	***8703**	MIREIA SANCHIS GALLARDO	5	0	5	5	1	8.5, 8.8 y 8.9	
24	58170	B40607947	ZEV VELVEL SL	4	3	1	1	2	8.8 y 8.9	
25	58180	B98946122	FIVE MAINDS SL	4	3	1	1	2	8.8 y 8.9	
26	58182	B70676267	CHEECKS 2024 SL	4	3	1	1	2	8.8 y 8.9	
27	58207	B75770610	JUGANDO CON ZORROS SL	4	3	1	1	2	8.8 y 8.9	
28	58220	***4812**	DANIEL RUBIO SIGNES	2	0	2	1	2	8.8 y 8.9	
29	58221	B70676424	EC EVENTOS Y EXPLOTACIONES 2024, S.L.	3	2	Aval de un candidato		2	8.8 y 8.9 de otro Aval	
30	58226	B40606261	GRILL & SMOKE SL	4	3	1	1	2	8.8 y 8.9	
31	58248	B98345598	PEPITA Y OLE SL	3	1	2	1	1	8.1.b)	
32	58280	B44886521	MICHIGAN DETROIT PIZZA SL	2	1	Aval de un candidato		0	8.8 y 8.9 de otro Aval	
33	58390	***0957**	ALEJANDRO ANAYA BARROSO	3	0	3	3	1	8.8 y 8.9	
34	58501	E97419097	GUIRRAS CB	4	0	4	2	4	8.8 y 8.9	4.1.a)